AÑO IX. ALICANTE: Martes 11 de Enero de 1887. NÚM. 2.443.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. . . . trim.
Fuera de España. . . .
Pago adelantado.
Número suelto. . . . 10 cts.

REDACCION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

Los artículos de subsistencia

El distinguido economista francés Mr. Leroy Baulieu ha publicado recientemente en el *Journal des Debats* un interesante artículo, censurando el empeño de los Gobiernos de encarecer los artículos indispensables para la vida social; y si sus quejas son amargas al ver lo cara que es la vida en Francia, donde el pan se expende á treinta y dos céntimos el kilógramo y la carne á peseta y media, no sabemos hasta qué punto las extremaría al ver que en las ciudades más populosas de España es esos mismos artículos cuestan una tercera parte más caros.

Y cuando se les observase que un jornalero español no necesita tantos refinamientos como el francés ó inglés, porque le basta un pedazo de pan engañado con alguna cebolla ó cosa parecida, exclamaría en seguida: «Por eso vuestra raza decae, por eso veo entre vuestros operarios rostros macilentos y figuras descarnadas, al paso que en Inglaterra, donde se comen el pan y la carne baratos, la población está más enérgica para el trabajo, de tal modo que hace más en ménos horas que los obreros de otros países.»

¿Y por qué es barata la vida en Inglaterra? Porque no le parecen invasiones temibles ni el azúcar de Alemania ni los cereales que vayan á competir con los de producción inglesa. Pero en otras desdichadas naciones, donde tan difícil es vivir, el procedimiento financiero y económico es el de encarecerlo todo. ¿Viene tocino de los Estados Unidos? Pues á cerrar las puertas. ¿Viene petróleo? Pues ya que se puede suprimir el hallazgo de este enemigo de los aceites, pongámosle dificultades. Verdad es que la operaria que trasnocha para ganarse la vida cosiendo ó bordando tendrá de gastar algo más; pero ¿qué son unos pocos cuartos por semana? ¿Puede comerse pan á doce céntimos la libra? Pues nó señor. Es necesario estorbar la llegada de trigos extranjeros. Y siguiendo esta marcha, se va encareciendo progresivamente todo aquello que más necesita el obrero. ¿Contrae alguna enfermedad? Que pague caro el azúcar gastado en sus tisanas. ¿Tiene que velar? Que pague por el petróleo doble de lo que vale. ¿Ha de vestirse? Vengan enormes derechos sobre los tejidos extranjeros para que no se abaraten los del país. ¿Necesitan sillas? Que se dificulte su importación para que le cuesten caras. Pero sólo se trata de algunas pesetas más por año, exclamaba en Francia Mr. Pouyer Guertier. Es verdad, algunas pesetas más para vestir, algunas pesetas más para la vivienda, algunos cuartos más para el pan, para el aceite, para la carne.

A fuerza de imponer derechos á las piedras, á las maderas de construcción, al yeso, á la cal, dejarán de hacerse casas, porque no podrán remunerar el capital sino con alquileres que, por lo elevados, serán imposibles. Y de aquí resultará, por el encadenamiento inevitable de los hechos, que holgarán los brazos. Y cuando los hombres no puedan alimantarse, pondrán en peligro la existencia social. Las tendencias disolventes se han desplegado con más fuerza en Andalucía en la época en que la falta de trabajo derramaba la miseria por todas partes.

Desde que en Inglaterra los aranceles se realizaron, la cuestión social ha perdido su antiguo carácter pavoroso de constante amenaza, y los obreros bien alimentados hoy, consagran sus ahorros al sostenimiento de Sociedades que van realizando sus aspiraciones por las vias legales, obteniendo progresivas reformas. Por eso á los gobiernos conviene poner mucho cuidado en no amontonar dificultades sobre los medios de vivir. Debieran, por el contrario, hacer todo lo posible para abaratar las subsistencias.

C. M.

El acto conciliatorio

La ley de enjuiciamiento civil prohibe la interposición de cualquier demanda judicial, excepto algunas pocas, si no la precede la celebración de acto conciliatorio entre las partes.

¿Cuál es el objeto de la ley al establecer tal prohibición?

Si no se pronfundiza en los oscuros abismos de la ley de procedimientos civiles, si se considera solo superficialmente tal disposición legal, no deja de ser favorable la impresión que ésta causa, ni deja de dar excelente idea de la previsión y espíritu humanitario de la ley.

¡Procurar, cual madre solícita, la avenencia entre las partes!

¡Evitar á las mismas una contienda judicial! Nada más bello.

Desentrañemos, sin embargo, la cuestión y preguntémonos ante todo: el perjuicio considerable que un pleito ocasiona á las partes, y que la ley trata de evitar ¿quién lo ha creado? ¿es necesario, inevitable, inherente este daño á todo procedimiento judicial, ó es, por el contrario, independiente del mismo y puede existir pleito sin que tal estorsión se ocasione?

Este gran perjuicio, la misma ley lo ha creado. No es inevitable ni mucho menos inherente á una cuestión judicial. Puede existir ésta sin que aquél se ocasione.

¿Dónde está, pués, esa paternal solicitud de la ley, esa, al parecer tan cariñosa tutela que considerando al hombre dominado por sus pasiones é incapaz de comprender sus intereses, le obligaba á pedir humildemente al usurpador de su derecho lo que tiene derecho á exigirle?

**

La ley ha dicho:

Tú, reclamante, que acudes en demanda de justicia, debes acomodar tu petición á las reglas que te ordeno y son las siguientes:

Como tú no eres capaz de conocer el derecho, áun cuando él te obligue y su ignorancia no te excuse, como tampoco eres capaz de representar por tí mismo tus intereses, aunque sean tuyos, necesitas, ante todo, nombrar abogado que te defienda y procurador que te represente:

Estenderás luego tu demanda en el papel timbrado correspondiente. No importa que se trate solo de reintegrarte en la posesión de tu derecho vulnerado, que con ello nada adquieras de más, sino únicamente la restitución de lo perdido, no importa, el Estado debe lucrar en las infracciones de la ley cometidas por los ciudadanos, debe lucrar en tu desgracia;

Presentado que hayas la demanda debes sujetarlo á los trámites por que es mi voluntad que pase ántes de su resolución definitiva. Son difusos, engorrosos, interminables; más que amparo del derecho, serán á menudo arma de esgrima eficazmente y en tu daño la mala fé de tu contrario, pero... así ha de ser.

La sustanciación de tu pleito exigirá la intervención de otros funcionarios. Podria, ciertamente, prescindirse de muchos de ellos, pero hay derechos adquiridos, privilegios antiguos; hay clases que gozan de monopolio, y hay que conservarlas. Debiera el Estado pagarlas, pero cuestan caras, y además sus servicios no son indispensables á la sociedad. Los pagarás tú, el litigante.

Reconozco, añade la ley, los grandes sacrificios que te exijo; las molestias que deberás sufrir, los dispendios que hacer, el tiempo que deberás consumir hasta ver atendida la demanda; nada más fácil que simplificar y abaratar el procedimiento judicial, pero hay y adopto un sistema que te compensará cumplidamente y mejor: tal es el de la conciliación;

Pongo á tu disposición los medios de labrar tu ruina, pero no quiero que uses de ellos á tu arbitrio. Te concedo el derecho de usarlos; pero ántes quiero que pidas gracia á tu ofensor, y solo en el caso de no otorgártela, podrás acudir á mí y empezar á ejercer entonces aquel derecho.

**

Esta es la ley. ¿Cómo la calificaremos?

¿De hipócrita? Así será, si conociendo esos sacrificios que impone, trata de disimularlos por el medio ilusorio casi siempre de la conciliación, escudándose así en la falta de avenencia de las partes.

¿De ignorante? Tal será, si no concibiendo un procedimiento mejor, quiere evitarlas en lo posible por dicho medio.

¿De falta de energía? Tal calificación merecerá si conociendo lo defectuoso de la ley de procedimientos y lo absurdo de la gran mayoría de sus prescripciones, no se atreve á perfeccionarla y acomodarla á los principios de la ciencia y de la justicia, atendiendo más de lo que debiera á perjuicios que no debieran existir ya, y á privilegios y monopolios de clases y á bajos principios de lucro incompatibles con la actual civilización.

**

Sea lo que quiera, es lo cierto que no puede sostenerse ni en el terreno científico ni en el de la justicia, la institución del acto conciliatorio.

Debe respetarse y tenerse en más al ciudadano, considerándole capaz de determinar por sí solo la conveniencia ó no de interponer una acción judicial, y dejándole en libertad de intentar ó no intentar una conciliación prévia.

Perfecciónese el procedimiento. Esto es lo justo y lo práctico; lo que se halla en el deber de hacer el legislador, lo que tiene la nación derecho á exigir, y destiérrense de una vez empirismos inútiles cuando no perjudiciales.

UN ABOGADO

Barcelona Diciembre 1886.

La junta directiva

Reunida la Junta directiva, el dia 8 á las cuatro, bajo la presidencia del señor marqués de Montemar, dióse lectura del acta de la anterior y de algunos asuntos relativos á la suscrición en favor de los emigrados y á la dimisión presentada por los señores Mathet y Ballestero (D. Juan Gualberto).

Acto seguido discutióse brevemente acerca de la urgencia ó no urgencia de la reunión de la Asamblea, y no llegándose á un acuerdo, el Sr. Salmerón concretó su pensamiento en la siguiente proposición:

«Pido á la Junta directiva se sirva acordar que para resolver en difinitiva sobre la proposición presentada en 25 de Noviembre por los señores Cervera, Sicilia y Avila, no convoque la actual Asamblea y espere á que la nueva Asamblea que se ha de elegir al espirar los poderes de la actual, sea la que decida acerca de las cuestiones pendientes.»

Puesta á votación fué desechada por 16 votos contra tres, en la forma siguiente:

Votaron en pró de la urgencia de la reunión de la Asamblea, los señores Calvet, La Hoz, Nebreda, Mayoral, Gil Sanz, Baselga, Peñalva, Muro, Malagarriga, Ginard, Saavedra, Morán, Montemar, Jimenez (D. Pablo), Rozas y Llano y Persi.

Votaron por la no urgencia de la reunión de la Asamblea, los Sres. Salmerón, Chao y Avila.

En consecuencia, acordóse convocar á la Asamblea para el 25 del corriente Enero.

Y se levantó la sesión á las cinco.

Las adoratrices

La Izquierda Dinástica ha denunciado el hecho de que en el establecimiento benéfico, conocido bajo el nombre de «Las adoratrices» establecido en Madrid, fueron depositadas hace unos cuarenta dias dos señoritas elegantes y bellas, y que al ir á verlas recientemente la persona que por encargo de su familia allí las condujo, no solo no pudo

conseguir su objeto, sino que escuchó de la comunidad que no volvería á verlas.

La cosa es grave.

Y la misma *Epoca* se vé en el caso de escribir:

«Suponemos que habrá alguna exageración en lo que el colega refiere; pero de todos modos creemos que, en efecto, las autoridades deben tomar cartas en el asunto.»

Deben tomar cartas, en efecto.

Y de paso tomar alguna disposición.

La que quiera adorar á Dios *rezando* —porque también se le adora siendo buena hija, buena esposa y buena madre—que le adore.

Pero que sea libremente.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ayer en el correo llegó á esta capital de paso para sus posesiones de Villajoyosa, nuestro correligionario y querido amigo doctor Esquerdo, acompañado de su distinguida esposa y familia.

A pesar del corto tiempo que permaneció entre nosotros el Sr. Esquerdo, fué visitado en la fonda de la Marina por nuestro director Sr. Sevila y gran número de amigos y correligionarios, que supieron su llegada, y se apresuraron á estrechar su mano. Es probable que dentro de unos dias venga de nuevo nuestro correligionario á esta capital, y para entonces el partido le significará con un acto político, la alta estima en que le tiene.

El Graduador que no ha tenido por conveniente contestar á nuestro artículo «Hagamos historia,» en el que probábamos como dos y dos son cuatro las inconsecuencias del Sr. Castelar, dice en su último número que no estamos de acuerdo con un colega de Madrid, en determinado asunto.

Prescindiendo de que se pasan dias que no recibimos *El Progreso*, que es el periódico aludido, y no podemos saber lo que dice, tenemos aún por delante que eso no tiene nada de particular, comparado con aquella palinodia que tuvo que cantar *El Graduador*, por haberse atrevido á contrariar las miras de su jefe y señor, hablando mal del conservador Sr. Santonja.

El Graduador ha perdido la memoria y le queda tan solo la mala intención.

Por acuerdo tomado en la última sesión de la junta directiva de nuestro partido «La Asamblea», se reunirá el 25 de este mes, para tratar de dar solución definitiva á la crísis producida por algunos de nuestros correligionarios.

Muy pronto, pues, se acabarán ciertas disidencias entre correligionarios, y podemos dar un solemne mentís á la prensa monárquica, que nos créé á los republicanos-progresistas en las agonías de la muerte.

Para el jueves 13 del actual, está convocado el comité local de nuestro partido, para tratar de la suscrición para los emigrados republicanos y otros asuntos pendientes.

Continúan en la huerta de Alicante las fiebres intermitentes palúdicas causando verdaderos estragos, sin que nadie se tome el trabajo de hacer lo más mínimo para poner remedio á este mal.

Sobre todo en el pueblo de Santa Faz, donde hay á dos metros de las últimas casas un pantano formado por las aguas del barranco inmediato.

Dicen de Almería que á las siete y media de la noche del sábado último, se sintió en aquella capital un temblor de tierra, acompañado de fuertes ruidos subterráneos, que duraron cinco ó seis minutos.

El fenómeno ha producido gran alarma entre el vecindario.

Hemos recibido el primer número de *El Monitor del Comercio*, periódico dedicado á las clases mercantiles y productoras y órgano á la vez de las importantes «Oficinas centrales de reclamaciones á los ferro-carriles»; las cuales, bajo la razón social Forcada y Compañía, se abrirán el 15 del actual en la plaza de Herradores, núm. 12.

El citado periódico que está muy bien escrito y lo dirige nuestro antiguo y estimado compañero en la prensa, señor Vega Armentero, será sin duda muy leido, pues viene á llenar un hondo vacío y á satisfacer una verdadera necesidad entre las clases comerciales, cuyos intereses tan huérfanos están de enérgica defensa en contra de los abusos que cometen las compañías de ferro-carriles.

El gobernador Sr. Valderrama que en sustitución del Sr. Armesto vendrá á Alicante, trae órdenes de hacer la conciliación entre las fracciones del partido constitucional.

En opinión de personas bien informadas, no conseguirá sus buenos propósitos á menos que no se repita la elección de comité, á lo cual no prestará nunca su conformidad el Sr. Terol.

El señor gobernador civil está tomando enérgicas disposiciones para extirpar el juego de algunos pueblos de esta provincia.

Al efecto salió hace días para Orihuela, Torrevieja y otros puntos, el jefe de seguridad y vigilancia D. Maximo Miralles, consiguiendo al parecer un buen resultado.

El Sr. Miralles, que tan celoso se muestra en el cumplimiento de su deber, debiera fijar su atención en el desarrollo que va tomando la mendicidad en Alicante, capa con que suelen encubrirse muchos vagos de profesión, aprendices de Candelas y émulos aventajados de Caco.

Suponemos que así lo hará, felicitándolo con este motivo nosotros por adelantado.

En Italia vuelve á surgir, como en tiempo de Pio IX, la cuestión del poder temporal, que parecía abandonada por el actual Pontífice. En el discurso que éste dirigió al sacro Colegio con motivo de las fiestas de Navidad, no resplandece, como en la encíclica última, el espíritu tolerante que ha distinguido á León XIII, ántes por el contrario, usa el mismo tono y se vale de las mismas expresiones con que señaló su intolerancia Pio IX. Este discurso, fielmente copiado, ha sido trasmitido á todos los Nuncios para que éstos le den á conocer á las córtes europeas. Se cree que este acto no producirá graves consecuencias en las córtes donde se haya leido, pues el poder temporal de los papas ha caido para no levantarse jamás.

El Congreso que se organizará en Cadiz para tratar de la protección á la infancia, examinará los siguientes temas:

1.° Si la protección que la beneficencia oficial ofrece al niño es suficiente á cumplir los altos fines que el Estado se propone.

2.° Si la protección que las leyes garantizan al niño es bastante para asegurarle las ventajas que tiene derecho á esperar dentro de los elementos de justicia de un pueblo civilizado.

3.° Si la protección particular que cuida del niño aisladamente ó en congregaciones realiza los beneficios que promete en nombre de la caridad.

4.° Si la protección que la ciencia presta al niño encierra la amplitud y profundidad que necesita la investigación de los problemas psicológicos, físicos y morales que puedan influir en su desarrollo.

5.° Si la forma general en que se educan á los niños abandonados por su pobreza ó por su orfandad responde á los sentimientos de justicia y rectitud que deben imperar en el seno de los pueblos cultos, religiosos é ilustrados.

6.° Qué medios pueden ponerse en práctica para que la beneficencia oficial, las leyes, la caridad privada, la ciencia y el sentimiento de justicia y piedad de todas las clases sociales, consigan mejorar la condición del niño.

Ahora salimos con que hay un general carlista que vende nombramientos y condecoraciones á nombre del rey Cárlos VII.

Y el *príncipe de Valori* publica una carta en *El Fígaro* llamando estafador al general.

Pero, hombre, ¿por qué?

¿Qué más dá que venda esos títulos

4.) **Folletín de LA UNIÓN**

DANIEL

POR

ERNESTO FEYDEAU

Adiviné que me era indispensable descender si quería elevarme en el concepto público, y con vergüenza mia procuré hacerlo, pero no logré conseguirlo jamás.

Mientras tanto empezaron á considerarme como un ser fantástico. Las medianías me reprochaban mi desdén, la envidia no podía perdonarme mi nacimiento y mi fortuna.

Pronto me vi objeto de hostilidades más ó menos encubiertas, y negándome imprudentemente á disfrazar mis opiniones, me hice sin saberlo muchos enemigos. Parecíales á todos atrevido y estraño que el contacto de la sociedad no hubiese corrompido todavía á un hombre tan jóven y tan rico. Cuando entraba en una reunión, al solo anuncio de mi nombre, las palabras espiraban en los labios, y los ojos, llenos de curiosidad, se volvían hácia mí. A veces en los bailes, de pié, apoyado en el quicio de una puerta, comprimía con mi mano, sin que me vieran, los latidos de mi corazón y permanecía inmóvil con la vista fija en mi imágen que un espejo reflejaba en frente de mí, pálida y sombría. Apenas podía reconocerme en aquella figura tan triste, de estatura alta y esbelta, cuya frente tersa relucía como el marfil entre rizos de cabellos castaños; cuyos negros ojos retenían con trabajo secretas lágrimas, cuyos encendidos labios se estremecían contraidos, y cuyo conjunto parecía una protesta viva contra todo cuanto me rodeaba.

Por último, las sutilezas, las pequeñeces, las miserias del mundo conocidas á fondo, me produjeron el mas profundo fastidio y cansancio. Ya no era tiempo de hablar. Harto había dejado entender de lo que pasaba en mi interior. Era bien conocido y fuí condenado. Calificaron mi sinceridad de suficiencia, mi lealtad de niñería, y repentinamente escité el ódio de los jóvenes y el desdén de los ancianos.

Cuando se citaban mis generosos arranques, se reian de ellos; hasta las jóvenes se miraban unas á otras al divisarme, sin sospechar quizás el disgusto que me inspiraba verlas tan corrompidas como los hombres.

Me complacía entonces en exajerar mis opiniones y mis sentimientos, para marcar mejor, por espíritu de oposición, mi carácter.

Los hombres llegaron á inspirarme lástima, y me aparté de ellos con desesperación. Convencido de que era diferente de los demás, viví aislado conmigo mismo, triste pero conservando mi altivez é independencia.

VII

Sufrí entonces lo que no es decible porque había venido al mundo con una necesidad absoluta de amar á mis semejantes. Pero á nadie confié mi sombrio dolor.

La misantropía me hizo orgulloso, y el orgullo centuplicó mi valor. Cansado de los hombres, interrogué con paciencia el ascetismo de la iglesia, la impasibilidad de la filosofía, el espiritualismo de las bellas artes. En mis meditaciones, me sentí agitado por las mas espantosas perplejidades ¿Pero en donde está la verdad?—esclamaba retorciéndome las manos y mirando al cielo, sordo á mis súplicas.—¿Quien tiene razón? ¿Quien está equivocado?—Asi, en mi ardiente amor hacia el bien buscaba la luz con ahinco y solo encentraba dolor y confusión.

VIII

No tardé, pués, aunque jóven, en reconocer horrorizado, que lo que yo tanto aborrecía, eran justamente las mismos condiciones de la vida, la desabrida uniformidad de la existencia, el fastidio que duerme en el fondo de todas las cosas, como el cieno bajo el agua estancada, algo de ciego y de brutal, que se halla en el fondo de todas las acciones; en fin la fatalidad, la casualidad, las circunstancias: hé aquí lo que hallaba siempre al rededor de mí. En este miserable mundo, donde el dolor físico se une á la sensación moral para martirizar al hombre, donde el pensamiento de la muerte, siempre presente en la memoria, emponzoña las satisfacciones de la vida, me sentía en absoluta dependencia de todos los seres, y la invencible influencia de sus pensamientos, sus preocupaciones, y sus costumbres, me causaban una fatigosa opresión.

Me humillaba el considerarme confundido con mis semejantes hasta tal punto, que el secreto desprecio que por los hombres esperimentaba se estendía á mí mismo. Inútilmente procuraba sumergir mis ansiosas miradas en los mas impenetrables arcanos de la existencia, pues no podía distinguir todavía lo que existía en el fondo de ella. ¿Era demasiado jóven, demasiado desgraciado quizás?...

En mi dilirio creía que lo que mi corazón abrigaba era una ambición desmedida, y contemplando con amargura los retratos de mis antepasados, cuyos

sin autorización de D. Cárlos, si con autorización y todo tendrian el mismo valor?

¡Déjele usted al hombre que viva como pueda, dedicado á ese comercio!

¡Mientras haya compradores de baratijas...!

Con gran sentimiento damos la triste nueva del fallecimiento de nuestro buen amigo y paisano D. Francisco Dewit Morote, acaecida anteayer á consecuencia de aguda enfermedad. Era el señor Dewit modelo de honradez y de amable carácter y fino trato. En la respetable casa de comercio del señor heredero de J. Carratalá Blanes, donde estaba colocado, era sumamente querido por su principal, con quien ádemás estaba unido por parentesco, y por sus compañeros de escritorio.

Decir que nos ha causado honda pena la muerte del Sr. Devit, es espresar la verdad aunque con pobreza de frase, porque mucho se merecia el finado; y por eso confiamos en que su señor padre D. Francisco, nuestro querido, amigo, su esposa y apreciable familia, habrán de permitirnos que les demos el pésame, suplicando llenen con su buen juicio las deficiencias de nuestra manifestación de cariño hácia el que hoy lloran muerto.

Esta noche á las nueve, en el Ateneo de Alicante, se celebrará sesion ordinaria y pública, continuando la discusion del tema propuesto por el Sr. Manero, «consideraciones fisiopsicológicas sobre la mujer» haciendo uso de la palabra varios señores.

Nuestro buen amigo D. Mariano Ruiz Carratalá ha salido para Barcelona, con objeto de terminar su carrera de abogado.

Leemos:

«Es inexacto que la Direccion de Seguridad interviniese en la persecución de los bandidos Frasco-Antonio y Vertedor.»

Pero es exacto, muy exacto, que con motivo de su captura, los periódicos ministeriales, entre ellos *La Correspondencia*, dedicaron monumentales bombos á la flamante Direccion.

De la que hasta ahora no se sabe otra cosa más que la de costar 90.000 pesetas al país.

Y que aspira á que le dén tres millones y pico de pesetas.

Pués que le vayan *dando*.

La Iberia, ya más tranquila, despues de las zozobras que les han proporcionado las impaciencias de *El Estandarte*, *El Noticiero*, dice:

«Por esta vez, la tempestad que algunos han querido forjar en el seno del del partido conservador no ha tenido otras consecuencias que las de toda alharaca inmotivada.

Ha sido una tempestad en un vaso de agua.»

¿Sí?... Pues fíate de Cánovas y verás que... crisis.

Por fin, el *héroe* del 3 de Enero abandonó, contra su deseo, la capitania general de Madrid, y no ha sucedido nada.

E irá á Puerto Rico, ó á las Baleares, ó adonde *ó leven*, que diria el portugués del cuento.

¡Los humos de estos generales se desvanecen con suma facilidad!

¡Como que no son más que humos!

D.ª Cristina ha firmado un decreto de Hacienda, por el cual se dispone que desde 10 de Marzo próximo queden sin curso legal todas las monedas de plata, cobre y bronce de sistemas monetarios anteriores al de 19 de octubre 1868, hoy vigente.

Todos los establecimientos del Estado admitirán dichas monedas en pago de contribuciones, rentas, impuestos y derechos hasta el último dia de Febrero, y las Tesorerías de Hacienda hasta 10 de Marzo siguiente. En la Casa de la Moneda y en las Tesorerías provincia les se canjearán asimismo las monedas antiguas por las de cuño moderno, sin perjuicio de proseguir la recogida de monedas defectuosas como hasta aquí.

GACETILLAS

El frio en Burgos.—A los que e hayan sentido mortificados estos dias por el intenso frio que se ha dejado sentir, frio que en su mayor grado de intensidad solo ha conseguido hacer bajar la columna termométrica en algunos grados bajo cero, les remitimos á Burgos, donde según telegramas el frio ha sido tal, que el termómetro ha señalado al aire libre y á la sombra diez y ocho grados bajo cero.

Los republicanos de Portugal.—La comision ejecutiva de la Junta republicana de Oporto se ocupa de fundar una asociacion de socorros denominada:

«La Federacion Peninsular de Socorros á los Emigrados.»

De esta Asociacion podrán formar parte todos los miembros del partido republicano de España y Portugal, mediante una cuota semanal ó mensual.

El fin exclusivo de esta Asociacion es la proteccion y amparo de los republicanos que por delitos políticos se vieran obligados á refugiarse en paises extranjeros.

Los frailes en San Fernando.—Dice *El Departamento*:

«Según tenemos entendido, parte de la comunidad de frailes descalzos que reside actualmente en Bilbao, es la que piensa trasladarse á la iglesia del Carmen.

Consta esta comunidad de unos 80 miembros que se titulan Carmelitas descalzos y que viven de la mendicidad pública.

Dicese que esta traslacion obedece á la escasez de limosnas de aquel vecindario.

A juzgar por las impresiones que esta noticia ha causado en distintos círculos de esta ciudad, religiosos inclusive, es más que probable, por idénticas causas, no puedan aclimatarse tampoco en San Fernando.»

Reclamos

A COMPRAR.

Jamones gallegos y extremeños, de mucho magro, clase superior, á 8 reales kilo, tomándolos enteros.

Los chorizos superiores, inmejorables á 8, 9 y 10 reales docena, según clase.

El mejor Salchichon de Vich, á 21 y 22 rs. kilo.

Magnífico queso de Gruyer, á 10 rs. id.

El sabroso y rico tocino extremeño, á 5 reales id.

La manteca de cerdo refinada, á 7 reales id.

En esta acreditada casa hallarán los consumidores el rico Aceite de oliva, clase muy fina, y riquísimos garbanzos de Fuente Sauco, á precios muy económicos.

Todos los géneros de esta Casa se garantizan de clase superior, en la acreditada salchichería extremeña de Serafin Sánchez, Princesa, 19.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—«La diva».—I Feroci Romani.—«El Grito del pueblo.»

A las ocho.

Alcance

Madrid 10.

El agente que ayer tarde detuvo en las puertas del teatro de Apolo al exministro conservador Sr. Villaverde, creyéndolo revendedor de billetes, ha sido declarado cesante hoy mismo.

Por el ministro de la Guerra se dictará en breve una órden en virtud de la cual se remitirán todas las hojas de servicios desde coronel abajo de todo el ejército tanto activo como de reserva.

El Sr. Romero Robledo en el Congreso, y el Sr. Bosch en el Senado, esplanarán interpelaciones al gobierno sobre la fuga de los sargentos. Créese que esto dará orígen á un debate político.

Se asegura que algún diputado de la mayoria, dicese que es el Sr. Morales, se pasa al campo romerista con su periódico *La Regencia*. Así mismo parece seguirán á este diario, otros varios que comulgan dentro de las ideas fusionistas. También el general Beranger parece dispuesto á formar parte de las filas romeristas.

Los indivíduos que definitivamente han ingresado en la izquierda son el general Arrando y el coronel Sr. Sanchez Campomares, diputado á córtes.

El general Martinez Campos no estará al frente de la capitania general de Madrid más que hasta el mes de Marzo.

Se considera inminente la disolucion del parlamento. Además el príncipe de Bismarck, pretende proponer á las cámaras la aprobacion de un empréstito con destino á material de guerra. Las impresiones de los círculos diplomáticos respecto al conflicto europeo, son cada vez más pesimistas, creyéndose que para la primavera próxima algunas potencias hayan roto las hostilidades.

Última hora

Madrid 10 (11'20 m.)

Se ha incendiado el Alcázar de Toledo.

Las pérdidas son de consideracion.

Se han salvado los alumnos de la Academia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los

PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre
***la coloracion** perdida durante la enfermedad.*

Un médico éminente de Londres, consultado sobre el merito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe : « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hay te hallado. »
Extracto de la *LANCETA*, de Londres.

Cura seguramente la

ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre
la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^ia, 40, calle St-Lazare y en todas las principales Farmacias.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Mal etas. ombrereras. Planchas vapor. Idemtordinarias. Grifos superiores. Atamanaas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones Bufias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio.

Se recomiendan porsus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO
de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., idem idem, CA., CD., (marca).—Grifos mets todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS
herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo.)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.-Chorizos.-Arroz. —Garbanzos.— Habichuelas.— Fideos.— Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.— Tapioca.— Revalenta.— Conservas de langosta.- Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. —Id. del país.—Aceitunas sevillanas.— Pepinillos.— Variantes.—Mostaza.— Galletas Viñas.—Manteca.-Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.-Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.-Ginebra. — Curazao.— Veinilla.— Marrasquino.— Anis doble.—Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. te.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.— Id. Manzanilla.-Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida.— Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga. —Id. Barcelona.— Borlar.— Pólveras.— Zarzaparrilla.— Aceite bacalao.— Sodas refrescantes. Pastillas goma.— Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.— Cloruros.-Magnecia calcinada. —Id. Efervecente —Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.— Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres. —Petacas.—Bastones.— Trencillas.- Algodones,—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de articulos que seria prolijo enumerar.



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencion, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** qualquiera que sea su origen. —*Se han hecho curas sumamente notables.*— Enviense **25** centimos y se recibira franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la **Sordera** y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES
DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles, como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero especifico en las enfermedades del estómago, higado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del higado y del bazo, icterícia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcemas, oftalmías, erupciones, infartos grandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones dificiles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sudánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los quo se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generalss, á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y America.—Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. CHAVARRI. Atocha, 87 (plaza de Antón Martin)—Madrid.

MANUEL MARTINEZ GOMEZ

HOJALATERO Y VIDRIERO

Plaza de Isabel II, (antes de las Barcas)

Tuberia de plomo garantizada, á propósito para la instalación del agua de la Alcoraya.

Gran rebaja de precios

Tubo número 12, á 8 reales metro, colocado.—Id. id. 11, á 9 idem id.—id. id. 10, á 10 id. id.

Llaves de pase y grifos de Lion

Llaves reforzadas de 12 milimetros, á 14 reales colocadas. -Id. idem de 16 id., á 16 id. id.—Id. id. de 20 id., á 24 id. id.—Id. id. de 25 id., á 36 id. id.—Grifos doble presión de 10 id, á 24 id. id.—Id. id. de 15 id. á 8 36 id. id.—Id. id. de 20 id., á 4, id. id.—Idem id. de 25 id., á 60 idem idem.

Para confianza del público, manifestamos, que esta casa tiene hechas las instalaciones (con estas mismas clases de tubos) en las principales casas de los respetables señores hijos de G. Carratalá.—Rodolfo Dalhander.— Alejandro Harmsen.— Manuel Ausó Monzó.— Mariano Mingot.—Pedro Bossio.—Enrique Mira —José Torrent.—Miguel Rico y compañía.—Faustino Uriarte.—Manuel García.—Juan Leach.—Antonio Samper, etc. etc.

SOMBRERERÍA CAMISERÍA Y CORBATERÍA
DE

Marcelo Losada

Calle Mayor, núm. 12
ALICANTE

En este acreditado establecimiento se acaba de montar un taller de plancha, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida en esta capital.

Se planchan camisas con brillo á 0'50 peseta una.

También se dan lecciones de plancha, que permiten en poco tiempo quedar al corriente, por una módica cantidad.

En esta casa hallará el público el afamado almidón Nacar para sacar el brillo.

TIENDA DE CURTIDOS
DE

Tomás Navarro Moró

Plaza de la Constitución núm. 14 y 15
ALICANTE

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á su numerosa clientela que cuenta con un gran surtido de géneros nacionales y extranjeros, para toda clase de trabajos en los ramos de zapatería y guarnicioneros.